85

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 684.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL SUB-TENIENTE DE RESERVA DON SECUNDINO MENDEZ, CON LA SEÑORITA NIVEA DUARTE ROJAS.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 9 de Octubre de 1948.-

N°. 276.-

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente de Reserva don Secundico Méndez ante el Comando del R.C.3.y elevada por los conductos jerárquicos correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3182/48), en la que solicita se le conceda permiso para contraer matrimonio con la Señorita Nivea Duarte Rojas, y el Informe N° 137/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones de los Arts.128 y 129 Inc. a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese permiso para contraer matrimonio al Sub-Teniente de Reserva don Secundino Mendéz, con la Señorita Nivea Duarte Rojas.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón — Natalicio González

Fc.